Asesorías y Soluciones Integrales

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA ESTUDIO TÉCNICO EN LA FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO DEL ENTE CENTRAL DE LA ALCALDÍA DE ENVIGADO

CONTRATO ENV-23-31-1148-23
SEGUNDO INFORME DE EJECUCIÓN

ASESORÍAS Y SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD A&S S.A

SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
MUNICIPIO DE ENVIGADO
DICIEMBRE, 2023

(4) 2656802 info@ays.com.co www.ays.com.co Carrera 63B Nº 32E-67 Medellín

ITEM CONTRATO	CONTRATO AÑO 2023
Código de proceso	ENV-23-31-1148-23
Fecha del contrato	15 de septiembre de 2023
Contratista	Asesorías y Soluciones Integrales en Salud
Objeto contractual	Prestación de servicios de consultoría en administración del recurso humano para estudio técnico en la formalización del empleo del ente central de la alcaldía de envigado.
Fecha de inicio	15 de septiembre de 2023
Modalidad	Concurso de méritos abierto
Valor del contrato	$ 264.487.089
Vigencia del contrato	Desde el 15 de septiembre hasta el quince (15) de diciembre de 2023
Supervisor	Sandra Milena López Henao
Periodo del informe	noviembre y diciembre de 2023
Fecha de reporte del informe	7 de diciembre de 2023

Asesorías y Soluciones Integrales

TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN** 4
2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS** 6

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios que soporten las modificaciones de las plantas de empleos deberán basarse en metodologías de diseño organizacional y ocupacional que contemplen, como mínimo, análisis de los procesos, evaluación de la prestación de los servicios y de las funciones, los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos.

Ahora bien, por su parte el Gobierno Nacional del gobierno con la idea del Plan de formalización del empleo público en equidad 2023, ha expedido varias circulares:

• Circular Conjunta N°100-0005 de 2022, expedida por el DAFP y ESAP, "lineamientos del plan formalización del empleo público en equidad – vigencia 2023.

• Circular Conjunta N°001 de 2023, expedida por Colombia compra eficiente "lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios previstos en el artículo 2 numeral 4 literal h de la ley 1150 de 2007-vigencia 2023

• Circular Conjunta N°001 de 2023, expedida por la procuraduría general de la nación. Cumplimiento de normas Constitucionales, Legales y Reglamentarias, acatamiento de Jurisprudencia de las Altas Cortes sobre Trabajo Decente en el sector público: trámites legales, técnicos y presupuestales para la Modificación de Plantas de Personal; Circular Conjunta N° 100 – 005 – 2022 expedida por el DAFP y ESAP

El Municipio de Envigado siguiendo los lineamientos del Gobierno nacional y con el objetivo de hacer uso racional de la contratación por prestación de servicio, determino abrir un concurso de méritos para escoger una firma especializada en la elaboración de estudios técnicos para la formalización del empleo.

Asesorías y Soluciones Integrales

Este informe de ejecución pretende dar a conocer el avance en la ejecución del período por parte del contratista para el estudio de Formalización Laboral.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EJECUTADAS

En el período comprendido entre el 22 de noviembre y el 07 de diciembre se han ejecutado las siguientes obligaciones específicas, las cuales se relacionan con sus respectivas evidencias:

No. 21 Elaborar y presentar el documento técnico del estudio de Cargas de Trabajo del Nivel Asistencial, que contenga el análisis cualitativo y cuantitativo y las especificaciones relacionadas con este; analizado por cada proceso y procedimiento, con las especificaciones presentadas de conformidad con lo establecido en la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Actividad ejecutada	Evidencia
Aplicación de instrumento de cargas al 100% de los de los funcionarios y/o contratistas, en total se aplica el instrumento a 346 empleos y/o contratos. Obligación Total: 346 100%: 346	Documento de análisis de cargas de trabajo que contiene el informe consolidado de éste componente.

No. 22. Consolidar el Estudio de Cargas de Trabajo para el municipio de Envigado, nivel Asistencial para el modelo de operación por procesos, del municipio de Envigado, de conformidad con lo establecida por el Gobierno Nacional para la formalización del empleo público y los lineamientos entregados por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y emitir concepto para establecer si el número actual de vinculados son suficientes para cubrir la labor o de acuerdo con el estudio de cargas, estableciendo el número mínimo requerido para cumplir con las funciones asignadas al nivel Asistencial de la planta de personal del municipio de Envigado.

Actividad ejecutada	Evidencia
Consolidación del instrumento de cargas de trabajo al 100% de los de los funcionarios y/o contratistas, en total se aplica el instrumento a 346 empleos y/o contratos. Obligación Total: 346	Propuesta de planta global de empleos del nivel Asistencial.

100%: 346	

No. 27. Elaborar oportunamente el acta de todas las reuniones (regulares, extraordinarias y de acompañamiento), y entregarlas debidamente firmadas al municipio de Envigado.

Actividad ejecutada	Evidencia
Elaboración de actas de reunión.	Archivo en formato Word denominado "Acta de reunión presencial del 30/11/2023". Archivo en formato Word denominado "Acta de reunión presencial del 06/07/2023"

GESTIÓN DE PAGOS

Primer pago efectuado.
Una primera cuota por el 30% del valor del contrato, con la entrega de la información resultado de la fase preliminar, metodología, cronograma, recolección de información; que se soporta con el presente informe.

Segundo pago presentado.
Una segunda cuota por el 30% del valor del contrato, con la entrega de la información resultado de la fase de diagnóstico.

Tercer pago presentado.
Una tercera cuota por el 30% del valor del contrato, con la entrega de la información resultado de la propuesta de estructura y planta.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO
ASESORÍAS Y SOLUCIONES INTEGRALES A&S